



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

RECAUDACIÓN

Notificación de providencia de apremio de diversos deudores

No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal de la providencia de apremio a los deudores que posteriormente se relacionan, a pesar de haberse intentado en la forma debida, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, a efectuar la citada notificación, mediante el presente anuncio.

Transcurrido el periodo voluntario de cobro de la deuda referenciada, con fecha 2/02/2015 y otras, el señor Tesorero del Ilustre Ayuntamiento de Aranda de Duero, tras la Certificación de Descubierto dictada por la Intervención Municipal, ha expedido la siguiente providencia de apremio:

«En uso de las facultades que me confiere el artículo 5.3.c) del R.D. 1174/1987, de 18 de septiembre, y en virtud de lo que dispone el artículo 167 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, dicto providencia de apremio que es título suficiente para iniciar el procedimiento de apremio contra los bienes y derechos del deudor. De conformidad con el artículo 28 de la L.G.T., se liquida el recargo de apremio que será reducido del 10% si se ingresa la totalidad de la deuda en los plazos que establece el artículo 62.5 de la L.G.T. y ordinario del 20% una vez transcurrido el plazo de ingreso.

Se requiere al deudor para que efectúe el pago de la deuda no ingresada y del recargo liquidado, advirtiéndole que si no hiciera el pago en los plazos fijados en el artículo 62.5 de la L.G.T. se procederá al embargo de sus bienes».

– Plazos de ingreso. Artículo 62.5 de la L.G.T.:

Si la publicación del presente edicto se efectúa entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 20 del mismo o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil posterior.

Si la publicación se efectúa entre los días 16 y último del mes, hasta el día 5 del mes siguiente o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil posterior.

– Lugar de pago: Las oficinas de Caja de Burgos, Caja Madrid, Caja de Ahorros del Círculo, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y Caja España, mediante los oportunos documentos de pago que se facilitarán en la Recaudación Municipal, sita en Plaza Mayor, 1, Aranda de Duero.

– Intereses de demora y costas del procedimiento: De acuerdo con lo previsto en el artículo 72 del Reglamento General de Recaudación, las cuotas no satisfechas en periodo voluntario generarán intereses de demora desde el día siguiente a la conclusión del citado periodo, hasta el día de su cobro.

Conforme al artículo 161.4 de la L.G.T. serán a cargo de los deudores las costas del procedimiento de apremio.



- Recursos: Contra el procedimiento de apremio podrá interponerse recurso de reposición ante el Tesorero, por los motivos que se enumeran en el artículo 167.3 de la L.G.T. en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de este anuncio. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

Se advierte que el procedimiento de apremio únicamente se suspenderá en los términos del artículo 224 de la L.G.T.

Motivadamente podrá solicitarse aplazamiento o fraccionamiento de la deuda en los términos del artículo 65 de la L.G.T.

- Requerimientos: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112.2 de la L.G.T., se advierte a los deudores que deben comparecer para ser notificados. En todo caso, la comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Según el artículo 112.3 de la L.G.T., cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

* * *

.-RELACIÓN Nº. 529-3: ML201404 (Multas 01-10-2013 a 31-12-2013 y Otras)

Relación de Recibos de la Remesa: ML201404

-Providencia: 30-06-2014

Nº Recibo	Principal + 10%	D.N.I. / C.I.F.	Nombre	Dirección	Municipio
1729854	9,63	045417886Q	BURGOS*CUBILLO,JUAN CARLOS	CL MORATIN, 19 02 C	ARANDA DE DUERO

.-RELACIÓN Nº. 529-4: 14 PLUS 7 (PLUS VALÍAS HERENCIAS V 2014)

Concepto: IIVT -Impuesto incremento del valor de terrenos

Relación de Recibos de la Remesa: 14 PLUS 7

-Providencia: 02-02-2015

Nº Recibo	Concepto/Ejercicio	Principal + 10%	D.N.I. / C.I.F.	Nombre	Dirección	Municipio
1921303	IIVT / 2014	347,70	X6717896X	NICULITA,DOBRITA	CL DURATON, 3 BJ B	ARANDA DE DUERO

.- RELACIÓN Nº. 529-5: 14 PLUS 8 (PLUS VALÍAS VENTAS Y HERENCIAS 2014)

Concepto: IIVT -Impuesto incremento del valor de terrenos

Relación de Recibos de la Remesa: 14 PLUS 8

-Providencia: 12-02-2015

Nº Recibo	Concepto/Ejercicio	Principal + 10%	D.N.I. / C.I.F.	Nombre	Dirección	Municipio
1924477	IIVT / 2013	29,12	B09290305	ALEJANDRO TOBES SL	AV PORTUGAL, 10	ARANDA DE DUERO
1923797	IIVT / 2014	27,76	045416213E	BRAVO*IZQUIERDO,FRANCISCO JAVIER	CL PARQUE, 1 Esc DC 03 F	ARANDA DE DUERO
1923798	IIVT / 2014	6,64	045416213E	BRAVO*IZQUIERDO,FRANCISCO JAVIER	CL PARQUE, 1 Esc DC 03 F	ARANDA DE DUERO
1923119	IIVT / 2014	106,14	012968181E	SALVADOR*GUIJARRO,MARCIANO	CL SAN FRANCISCO, 57 03 C	ARANDA DE DUERO



.-RELACIÓN N.º. 529-6: DR201401 (DERIVACIÓN DE RESPONSABILIDAD SUBSIDIARIA.- 2014))
Relación de Recibos de la Remesa: DR201401 -Providencia: 13-02-2015

Nº Recibo	Principal + 10%	D.N.I. / C.I.F.	Nombre	Dirección	Municipio
1769151	956,87	071254657J	ALVAREZ*PEREZ,ALFONSO	PZ LA RESINERA, 5 03 G	ARANDA DE DUERO
1769142	2.229,30	013098460Y	CORNEJO*SANZ,ELISEO	CL SAN ESTEBAN, 3 02 F	ARANDA DE DUERO

.-RELACIÓN N.º. 529-7: EMM201401 (ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA ENERO 2014)
Relación de Recibos de la Remesa: EMM201401 -Providencia: 13-02-2015

Nº Recibo	Principal + 10%	D.N.I. / C.I.F.	Nombre	Dirección	Municipio
1770571	27,50	045423264N	GARCIA*HERAS DE LAS,VICTOR	CL BURGO DE OSMA, 15 AT L	ARANDA DE DUERO

.-RELACIÓN N.º. 529-8: EMM201402 (ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA FEBRERO 2014)
Relación de Recibos de la Remesa: EMM201402 -Providencia: 13-02-2015

Nº Recibo	Principal + 10%	D.N.I. / C.I.F.	Nombre	Dirección	Municipio
1792632	40,70	071102259J	ALAS*RUPEREZ,JAVIER	AV CASTILLA, 47 05 C	ARANDA DE DUERO
1792775	27,50	045423264N	GARCIA*HERAS DE LAS,VICTOR	CL BURGO DE OSMA, 15 AT L	ARANDA DE DUERO

.-RELACIÓN N.º. 529-9: SCM201309 (SERVICIO DE COMIDA A MAYORES. SEPTIEMBRE 2013)
Relación de Recibos de la Remesa: SCM201309 -Providencia: 16-02-2015

Nº Recibo	Principal + 10%	D.N.I. / C.I.F.	Nombre	Dirección	Municipio
1747303	146,74	050066501D	VIROSTA*HERRERO,ISABEL	PZ ATLANTICO, 1 04 C	ARANDA DE DUERO

En Aranda de Duero, a 23 de marzo de 2015.

El Tesorero,
José María Barcenilla Díez